

edificios, 60,000 pacas de algodón, los vapores que estaban en la bahía, y otros muchos artículos y efectos de considerable valor. En las explosiones que hubo, pereció un número bastante notable de ancianos, mugeres y niños únicos habitantes que quedaron en el puerto, de donde habían salido ántes todas las familias acomodadas. Las fuerzas unionistas encontraron todavía algodón, tabaco y otras mercaderías, á las que no tuvo tiempo de extenderse la destruccion sufrida por las demas. La bandera de la Union ha vuelto á enarbolarse en el fuerte Sumter, con cuyo bombardeo se dió principio á la gran lucha, que parece ya próxima á acabar.

A mas de Wilmington y Charleston, ha caido tambien Columbia en poder del ejército de Sherman, y se da por enteramente seguro que no tardará en sucumbir Richmond, privado de las provisiones que le iban de los puntos ocupados ahora por los unionistas, y sin las que no puede prolongar su resistencia. El ejército sitiado allí estaba tan desmoralizado, que la desercion cundia en sus filas de una manera espantosa, siendo muchos los dias en que se habían estado presentando los desertores, á razon de cien en cada uno.

El ejército de Sheridan había avanzado, con direccion á Lynchburg; había derrotado á Early, haciéndole 1,800 prisioneros; y había ocupado á Charlestonville. Tambien el almirante Dahlgreen había tomado á Georgetown.

Los confederados, decididos á no someterse, estaban haciendo un esfuerzo supremo para buscar en una batalla campal la compensacion de los últimos descalabros que su causa ha sufrido. Había entrado Breckenridge al ministerio de la guerra: Lee habla aceptado al fin el nombramiento de generalísimo; y Johnston se había puesto á la cabeza del ejército de Virginia. Parece que el plan adoptado era el de reunir las guarniciones de las ciudades abandonadas, reforzán-

dolas con cuantos auxilios pudieran colectarse de todas partes, para salir al encuentro del ejército de Sherman, á fin de batirlo, luchando con desesperacion. No es presumible que tal plan se realice, cuando era ya conocido de Grant, quien seguramente no omitiria medio para contrariarlo; y aun en el remoto caso de que los confederados alcanzasen un triunfo, nunca les seria posible levantarse de la terrible postracion en que se encuentran, sirviendo solamente su victoria para demorar por algun tiempo su caida definitiva.

A precipitarla cooperará sin duda, la resolucion adoptada ya respecto de la cuestion capital de la esclavitud. Miéntas era dudoso que se hiciera en la constitucion la importantísima enmienda de declarar abolida esa detestable institucion, debía esperarse mayor resistencia de parte de los interesados en el sostenimiento de un orden de cosas, cuyo cambio ha sido la verdadera causa de la guerra civil en los Estados-Unidos. Hoy que toda duda ha desaparecido, no queda á los opositores del plan humanitario triunfante ya, otro arbitrio que el de someterse, puesto que pueden considerarse como agotados los elementos que han servido hasta aquí para la lucha. Pero aun prescindiendo de su influencia para la terminacion de la contienda, y apreciando la abolicion de la esclavitud bajo un punto de vista mas elevado, es sin duda un título altamente honroso el que ha alcanzado el congreso norteamericano con un decreto que hará famosa en los anales del mundo la fecha del 31 de Enero de 1865, en que ha sido aprobada la enmienda constitucional con que se liberta á los esclavos del yugo en que habían vivido hasta ahora, para mengua de la gran república de Washington. Es indudable que el acuerdo de las cámaras será aprobado por las tres cuartas partes de las legislaturas de los Estados, requisito indispensable para su validez.

Como sucede con toda sociedad que se descompone, la anarquía en la Confederación ha llegado al extremo más deplorable. Es ya completa la división entre los partidarios de una guerra á muerte, y los sectarios del restablecimiento de la Union. Los últimos han perdido toda esperanza de poder sostener su independencia, y su número va cada día en aumento. á medida que llega la noticia de nuevos desastres. En el mismo congreso suriano hay un número considerable de diputados y senadores que no ocultan ya su decisión en favor de la paz. La comisión de relaciones exteriores á la que pasó la moción relativa al nombramiento de comisionados para negociar un avenimiento con el Norte, había presentado por unanimidad un dictámen en sentido favorable á lo propuesto. Habiendo acusado de traición por tal motivo á los amigos de la pacificación el periódico de Richmond, reputado como órgano de Jefferson Davis, llovieron sobre este funcionario terribles acusaciones, en consonancia con las que hace tiempo se le están dirigiendo por casi toda la prensa separatista. El estado de desquiciamiento en que se encuentra la Confederación, es un síntoma inequívoco de que está próxima á disolverse.

El 4 del que acaba tuvo lugar en Washington la inauguración de la segunda presidencia de Lincoln, quien solo se ocupó en su mensaje de lo relativo á la guerra civil de los Estados-Unidos.

El *Times* de Nueva-Orleans ha anunciado, que en una visita hecha por Mejía al general confederado Clanghter, prometió el primero saludar la bandera suriana, y en seguida expidió sus pasaportes al cónsul de los Estados-Unidos en Matamoros, habiendo sido arriado por personas desconocidas el pabellon americano. Se agrega que la policía tiene ordenes, en la ciudad de México, para arrestar á toda perso-

na que exprese simpatías por la causa de la Union. Se atribuyen estas medidas al resentimiento causado por no haber reconocido Lincoln á Maximiliano.

El estado, casi ya de rompimiento abierto, entre la Francia y los Estados-Unidos, se ha reagravado con la orden dada á las autoridades de California, para que no permitan que continúen allí los franceses proveyéndose de los artículos que necesitan. Se ha dispuesto además, que el vapor blindado "Wateree" refuerce la escuadra americana del Pacífico. También se ha acordado que el general Mason organice en Arizona una división de seis á ocho mil hombres. Todas estas disposiciones no pueden ser más significativas.

La cuestión del Perú ha tenido, contra todas las probabilidades, un desenlace pacífico. Cuando llegó el almirante Pareja á reelevar á Pinzon en el mando de la escuadra española, el congreso americano le envió una nota relativa á la cuestión pendiente. Pareja contestó que negaba á aquella corporación el derecho de intervenir, á nombre de la América, en el asunto de que se trataba. En tal estado se encontraba este incidente, cuando el gobierno peruano tomó una ingerencia directa en las negociaciones, enviando á las islas de Chíncha al general D. Manuel I. Vivanco, á conferenciar con el gefe español. Después de algunas entrevistas, se llegó á un avenimiento, firmándose el 27 de Enero, para el arreglo de las diferencias pendientes, las siguientes bases: saludo recíproco y simultáneo; desocupación inmediata de las islas Chinchas; satisfacción recíproca por la ocupación de ellas y por los sucesos de Panamá; declaración por parte de España de que el título de comisario no afecta en nada la soberanía ni la independencia del Perú; recepción de un comisario por parte de este; envío á Madrid de un plenipotenciario, para la celebración de un tratado de paz y amistad en el cual se

estipulará la liquidacion, reconocimiento y pago de los créditos contra el Perú, de súbditos de S. M. C., cuyos créditos tengan los tres caracteres de origen, continuacion y actualidad españoles; y la indemnizacion de tres millones de pesos por los gastos de expedicion hechos por España, desde que el Perú desechó las proposiciones de arreglo de Pinzon. Este humillante avenimiento ha sido generalmente considerado en América como deshonoroso para el Perú.

En la guerra que existe actualmente entre el Brasil por una parte y el Uruguay y el Paraguay por otra, ha ocurrido el notable incidente de haberse aprovechado de esta oportunidad el rey de Italia, para ocupar militarmente una isla, que domina enteramente á la ciudad de Montevideo. Esta nueva agresion europea en el continente americano, demuestra con un hecho mas la urgente necesidad de la reivindicacion de la doctrina de Monroe.

Para el evento, ya imposible, de que hubiera llegado á haber un rompimiento entre la España y el Perú, habrian tomado parte en la contienda, sin excepcion alguna, las repúblicas sudamericanas. Aun la del Ecuador, respecto de la cual habia sospechas de que no prestaria su cooperacion, por atribuirse sentimientos intervencionistas á su presidente García Moreno, se habia manifestado enteramente decidida á imitar la conducta patriótica de las demas. Así lo habia demostrado con el hecho de haberse negado, lo mismo que Chile, á que los buques españoles se surtieran en su territorio, de artículos que los pusieran en estado de ofender al Perú.

En Centro-América, la opinion popular sigue declarada en contra de toda intervencion extranjera. Tal es el sentido en que se expresa la prensa. Algunos secretarios de Estado de aquellas repúblicas han expedido circulares, desmintien-

do todo plan de anexion al imperio mexicano. Dueñas, presidente del Salvador, hizo otro tanto en su mensaje del 18 de Enero, negando que los gobiernos centroamericanos tuvieran deseos, ni facultades, para cambiar la forma republicana. El mismo Carrera ha asegurado que Guatemala es y quiere continuar siendo nacion independiente, si bien se manifiesta el propósito de entrar en relaciones amistosas con el gobierno imperial de Maximiliano. Ocultándose todavía las miras ulteriores de los intervencionistas de aquella república, se afecta oposicion á que Guatemala sufra la suerte á que el emperador de los franceses ha querido someter á nuestro país; pero la aprobacion dada á lo ocurrido en México, bien claramente deja conocer que no es sincera la resistencia á una intervencion de la misma naturaleza en la América central.

Para evitar que se llegue á tal resultado, se necesita la cooperacion de todos los buenos patriotas que allí existen. A encaminarla en ese sentido servirá de mucho la presencia del general D. Gerardo Barrios, quien ha encontrado en Costa Rica un asilo protector, no obstante los esfuerzos hechos para impedirlo por los gobiernos de Nicaragua y el Salvador, enteramente supeditados á la influencia maléfica de Carrera.

En el imperio mexicano continuaba siendo la cuestion eclesiástica, el punto capital de la situacion. En contra de las declaraciones contenidas en la carta de Maximiliano á Escudero, se habian dirigido al llamado emperador las sucesivas protestas de todos los arzobispos y obispos mexicanos, y un número ya muy considerable de exposiciones de diversos lugares. A complicar mas este estado de cosas ha de haber venido por necesidad la famosa encíclica de Pio IX, en la que se atacan de una manera directa los principios de la

tolerancia de cultos y de la ocupacion de los bienes eclesiásticos; principios establecidos como base del programa adoptado por el archiduque austriaco, bajo la influencia de la inspiracion francesa. Colocado hoy el titulado soberano de México entre la presion del protector, sin cuyo auxilio no podria sostenerse mas que unos cuantos dias en el trono, y la declaracion terminante del Papa, no sabemos de qué arbitrio se valdrá para evitar una complicacion sin salida, puesto que forzosamente tiene que disgustar á uno de sus dos apoyos.

En lo que concierne á aquellos de sus súbditos dominados por el fanatismo, aunque ya empezaban á manifestarse conformes con el establecimiento de los principios que por tanto tiempo han estado combatiendo, con lo que incurrian en la contradiccion injustificable de obedecer lo hecho por Maximiliano, despues de haberse rebelado en contra de las leyes expedidas por Juarez en idéntico sentido, vuelve ahora á renacer el conflicto con motivo de las recientes declaraciones pontificales. Transigir, aun cuando sea de un modo puramente pasivo, con la supresion de los fueros, con el registro civil, con la tolerancia de cultos, con la libertad de conciencia, con la desamortizacion y nacionalizacion de los bienes del clero, seria contravenir abiertamente á los preceptos de Pio IX, lo cual es enteramente imposible para quienes admiten la infalibilidad papal en toda clase de materias. La máxima de que se debe obedecer á Dios ántes que á los hombres, que fué la que sirvió, si bien en un sentido notoriamente extraviado, para justificar la rebelion en contra de los gobiernos liberales, tiene hoy una aplicacion completamente igual respecto de las últimas disposiciones de Maximiliano. No siendo ya posibles tergiversaciones ni disculpas ridículas, se va á ver de una manera bien clara, quiénes de los enemi-

gos de las administraciones nacionales son hombres de conciencia, y quiénes miserables hipócritas, que encubrieron mezquinas pasiones é intereses bastardos, bajo el palio de la religion.

Acerca de la grave cuestion eclesiástica ha publicado un folleto, que ha tenido bastante circulacion, el abate Testory, capellan mayor del ejército frances en México, caballero de la legion de honor, y oficial de la órden imperial de Guadalupe. Ese folleto intitulado "El Imperio y el Clero mexicano," ha tenido la triste suerte de disgustar á todos, por los términos en que trata de los diversos puntos que comprende. Los fanáticos no están conformes con sus doctrinas, por los resabios de galicanismo que en ellas resaltan, y por estar comprendidas en la condenacion proclamada en la encíclica del dia 8 de Diciembre, contra las máximas cismontanas que preconizan. Los liberales no están tampoco conformes con las apreciaciones que hace Testory, respecto de lo que llama obligaciones de los gobiernos que privan al clero de los bienes que administraba, y de los que tantas veces se sirvió para fomentar las discordias civiles, porque la escuela progresista desconoce la necesidad de someter á la aprobacion de la corte romana los arreglos hechos acerca de dichos bienes, así como cualesquiera otros asuntos del órden temporal, para los que en manera alguna depende la soberanía nacional de ningun poder extraño.

No siéndonos posible emprender en esta revista una refutacion formal del opúsculo de Testory, nos limitaremos á las observaciones anteriores, á las que solo agregaremos, que el buen capellan no sabe absolutamente lo que trae entre manos, cuando se pone á hablar de los bienes que quedan todavía en poder del clero; de la posibilidad de que el Estado dé al mismo clero una subvencion anual; de que en Mé-

xico las revoluciones, muy hábiles para destruir, nunca se hayan mostrado capaces de fundar ni reedificar nada; y de que haya venido la intervencion francesa á salvar en México la libertad y la civilizacion.

Mientras por la prensa se debaten las cuestiones enlazadas con el nuevo programa imperial de Maximiliano, nada se adelanta todavía respecto de la expedicion de las leyes que han de desarrollarlo. La que con mas ansiedad se ha estado esperando, que es la relativa á la revision de los negocios de adjudicaciones y redenciones, no habia podido salir del consejo de Estado hasta el 9 de Febrero, fecha de nuestras últimas noticias de la antigua capital de la república. Segun los periódicos publicados allí, la primera idea habia sido la de que tres ó cuatro consejeros sirvieran de jueces para las revisiones, sin que de su fallo hubiera apelacion. Los graves inconvenientes que presentaba esta medida, hicieron desecharla, y no se sabia la que se adoptaria en su lugar. De lo único que nosotros tenemos conocimiento en esta parte, es de que la primera comision del consejo, encargada de dictaminar sobre el asunto, se dividió en opiniones, presentando D. Teodosio Lares un voto particular, en el que consultaba la necesidad de la cooperacion del romano pontífice para cualquiera combinacion sobre bienes eclesiásticos. Nombrada una segunda comision, compuesta de Lacunza, Elguero y Uruga, no habia encontrado tampoco ninguna salida satisfactoria. Urgíase entretanto por la pronta terminacion del negocio, de la que estaban pendientes todos los interesados en las especulaciones que se trataba de revisar. Nuestro juicio en la materia es, que no puede encontrarse ninguna solucion plausible para una dificultad que nace de la absurda idea de sujetar á revision millares de negocios, consumados todos por gobiernos que tenian facultades

omnímodas para despacharlos como tuvieran por conveniente.

Las otras leyes concernientes al registro civil, á la tolerancia de cultos y á la dotacion de culto y clero, han de ofrecer, cuando lleguen á discutirse, inconvenientes no pequeños para un gobierno sin principios fijos de conducta. La ruptura con Roma tiene que ser completa, en el caso de que él no ceje en las bases semi-liberales, semi-democráticas, establecidas ya de una manera terminante. Anuncios de esa ruptura son la retirada del nuncio, y la decision que se da por segura, sobre no conceder á la última encíclica de Pio IX, el pase que necesita, conforme á una ley recién publicada por el gobierno de Maximiliano, para que sea obedecida en los dominios imperiales. Las complicaciones eclesiásticas contribuirán indudablemente á minar el trono del usurpador.

Siguiéndose entretanto el plan de poner la situacion en manos de los liberales intervencionistas, se continuaba destituyendo á los funcionarios nombrados por la difunta regencia, para sustituirlos con los ex-republicanos, que han hecho traicion á sus antiguos principios. Entre los nuevos nombramientos figuran como principales, el del consejero López Portillo [Jesus] para prefecto político de Jalisco; el de Esteva (José M.) para prefecto político de Puebla; el de Nieto para Chalco; el de D. José M. Durán para subsecretario del ministerio de la guerra; y el de D. Emilio Rey para jefe de seccion de la misma secretaría. A fin, sin duda, de que los conservadores no parecieran enteramente postergados, se habia nombrado consejeros honorarios á D. Luis G. Cuevas, D. José Justo Corro, D. Ignacio Pavon, D. Antonio Fernandez Monjardin, D. Bonifacio Gutierrez, D. Joaquin Castillo Lanzas, D. Agustin Carpena y D. Antonio Morán Cri-

velli, sacándose además del mismo partido á varios de los auditores, entre los que aparecen falsos liberales, que han olvidado lo que deben al nombre que llevan. No es de creerse que nadie pueda ser engañado con una burlesca apariencia de fusión, cuando todos los puestos de importancia están siendo ocupados actualmente por desertores del gran partido republicano.

De los arreglos pendientes, se ha comenzado por el del ejército, que es uno de los más difíciles, por diversas circunstancias. Ya de antemano se habían rebajado los sueldos designados por leyes anteriores á las diversas clases de la categoría militar. Después se ha publicado el reglamento concerniente á la fuerza que ha de quedar sobre las armas. Solamente se conservarán seis generales de división y doce de brigada. El imperio ha de dividirse en siete departamentos militares. Habrá catorce batallones, seis escuadrones y doce compañías presidiales. El ejército ascenderá, bajo el pie de paz, á 23,374 hombres y bajo el pie de guerra á 30,044.

La primera observación que ocurre desde luego, en vista de lo que se piensa hacer en materia tan delicada, es la de que no se expresa qué suerte correrán los generales de división y de brigada, que queden fuera del cuadro. Su número es muy superior al que se marca como definitivo. Maximiliano dará una nueva muestra de ingratitud, si deja en la calle á los que olvidaron sus deberes para con la patria, después de haber llegado á las clases más altas de la milicia, creídos de que su defección les aseguraría la conservación de sus empleos.

Va á ser también trabajo no poco pesado el de escoger, entre el ejército de generales sometidos al imperio, los diez y ocho que han de escapar de la suerte fatal de sus compa-

ñeros. Cuando sean conocidos los nombres de los agraciados, será fácil hacer curiosas apreciaciones de sus méritos respectivos. Uno de los que seguramente quedarán ha de ser D. Tomás Mejía, de quien hasta había llegado á asegurarse por el periódico oficial de Monterey, que estaba ya nombrado general en jefe del ejército imperial. El hecho es falso, ó por lo menos prematuro. Lo que sí no tiene duda es que será de los conservados en el empleo que ahora tiene; con lo que se consignará el principio de que, para ser general de división del imperio mexicano, no se necesita ni siquiera saber leer.

La diferencia de la fuerza numérica del ejército, entre el pie de paz y el de guerra, es demasiado corta para casos de todo punto diversos. Es un sueño imaginarse que bastarán 30,000 hombres, no ya para sostener una guerra extranjera, pero ni para sofocar las revoluciones intestinas, en un país tan extenso como México. El imperio mexicano se presenta raquítico en todos sus elementos. Le falta cuanto en todas partes se considera necesario para el establecimiento, subsistencia y consolidación del régimen monárquico. Su nobleza es escasa y ridícula. Sus rentas, de poca importancia también, reportan gravámenes insoportables. Su ejército no es proporcionado á las urgencias á que tiene que atender. El soberano mismo, advenedizo é impuesto por la fuerza, carece del respeto tradicional que sirve de salvaguardia á los de otros países. El imperio mexicano es simplemente la representación de una farsa de poca duración.

Acaso habrá influido para disminuir el número del ejército imperial, la consideración de que cuenta con el auxilio del francés, existente todavía en nuestro territorio, y con la cooperación de la legión extranjera, de la que han llegado ya varios destacamentos. Tal explicación no puede estimar-

se, sin embargo, como satisfactoria, en razon de que las fuerzas auxiliares tienen, en la apariencia á lo ménos, el carácter de provisionales, mientras que la ley reglamentaria del ejército imperial tiene el carácter de permanente. Los franceses han de acabar por retirarse del país que han invadido. Los belgas y los austriacos deben tambien dar por terminada su mision dentro de poco tiempo. Aun cuando hubiera la mira de conservar indefinidamente á esos aventureros, nunca tardarian mucho en ir desapareciendo, en caso de no ser reemplazadas sus bajas con nuevas reclutas. Por lo mismo, queda siempre en pié el inconveniente que hemos mencionado, acerca de la escasa fuerza de las tropas traidoras.

Como segunda disculpa de su pequeñez, podrá servir el argumento de que se manda poner sobre las armas, en todos los departamentos imperiales, á las fuerzas que deben sostener los hacendados. Insistiéndose en el antiguo sistema, que sin fruto ha querido plantearse desde el tiempo de Forey, se pretende descargar sobre esas fuerzas rurales, la tarea propia de los soldados de Maximiliano. Deberia tenerse ya por seguro el desengaño de que semejante plan es irrealizable; pero las lecciones de la experiencia de nada están sirviendo á los imperialistas, obcecados en la imposible empresa de que sean los particulares quienes defiendan con sus vidas é intereses, un órden de cosas contrario á la voluntad de la mayoría del pueblo. El tiempo irá generalizando el resultado de proyecto tan absurdo, con el que solo están consiguiendo sus autores, que se levanten contra el imperio los encargados de sostenerlo bajo la presion de tentativas incessantes é irrealizables.

Sea por la division nacida de las cuestiones eclesiásticas, ó por el disgusto natural en los militares dados de baja, ó por ambas causas á la vez, es lo cierto que están ya declarán-

dose contra el imperio, varios de los gefes y algunas de las fuerzas que lo habian estado sosteniendo anteriormente. Está confirmada la defeccion de Valdés en Toluca. Vicario salió de México furtivamente, tomando el rumbo del Sur. A Ortiz de la Peña se le han sublevado algunas de las tropas que manda. La guerrilla de Fragozo ha vuelto á decidirse por la causa republicana. El famoso reaccionario Chavez se ha pronunciado en Aguascalientes contra la intervencion. Es de advertirse que tomamos estas noticias de periódicos enemigos, sucediendo lo mismo con las demas que pasamos á consignar, por faltarnos las de otra procedencia. Tal circunstancia las hace indudables, cuando son favorables á los anti-intervencionistas, y deja entender que muchas quedan ocultas todavía.

El temor de que otros de los principales cabecillas reaccionarios sigan el sendero de la rebelion, estaba obligando al gobierno imperial á separarlos con tiempo del mando que ejercian. El caso mas notable ha sido el de Márquez, aunque respecto de este individuo y de su compañero Miramon, se atribuye por los diarios intervencionistas á su separacion otro origen, anunciándose que ha procedido de haberla exigido la Inglaterra, como condicion indispensable para el reconocimiento de Maximiliano. El gobierno británico no olvida el robo de la calle de Capuchinas.

La verdadera razon que ha habido para fijar en corto número la fuerza del ejército imperial, ha consistido en la necesidad de hacer economías, por el fatal estado de penuria de la hacienda de Maximiliano. En esta parte son cada vez mayores las dificultades que se pulsan para atender á los gastos de la situacion. Recursos de fuera no hay que aguardarlos, puesto que el empréstito nada avanza, habiendo bajado á últimas fechas hasta el cincuenta y uno de pago, sin